



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 12 de enero del año 2024, en las instalaciones de las oficinas que ocupa la Dirección General de la Mujer, ubicada en Nicolás Bravo, sin número, Colonia Centro, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios, 26, 28, 30, 31 y 44 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer.

Estando presentes los ciudadanos Lic. Margarita López Trejo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer y Directora General de la Mujer; Lic. Josefina Ortiz Reyes, Subdirectora de Atención a la Mujer, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Samantha Flores Nava, Enlace Administrativo, y Lic. Evelin Nadia González Clemente, Jefa del Departamento de Programas de Igualdad de Género.

Se procede a dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer, dirigida por la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien declara abierta esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día, aprobación en su caso;
- III. Cambio de integrante vocal 1 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer, análisis y aprobación en su caso.
- IV. Calendario de sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección General de la Mujer, análisis y aprobación en su caso.
- V. Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios 2024, análisis y aprobación en su caso.
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Cierre de la Sesión.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. **Pase de lista y declaración de quórum legal.**- En atención al primer punto del orden del día, y por instrucciones de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer, la Secretaria Técnica, procede a pasar lista de asistencia, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 26, 28, 30, 31 y 44 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y demás relativos y aplicables en la materia, informa a la Presidenta que están todos los presentes en la Sesión, declarando así la existencia de quórum legal para poder celebrar la Sesión que nos ocupa.
- II. **Lectura del orden del día, aprobación en su caso.**- Continuando con el segundo punto del orden del día, en lo correspondiente, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita a la Secretaria Técnica someter a consideración la aprobación del orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal;
- ii. Lectura del orden del día, aprobación en su caso;
- III. Cambio de integrante vocal 1 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer, análisis y aprobación en su caso.
- IV. Calendario de sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección General de la Mujer, análisis y aprobación en su caso.
- V. Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios 2024, análisis y aprobación en su caso.
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Cierre de la Sesión.

Acto seguido la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a aprobación el orden del día a los miembros del Comité, siendo esta aprobada por unanimidad de votos.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

- III. **Cambio de integrante vocal 1 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer, Análisis y aprobación en su caso.** En este punto del orden del día, la Secretaria Técnica, con fundamento en el artículo 27, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y artículo 29 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, somete a consideración el cambio de integrante vocal 1 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer, con la propuesta de la Lic. Samantha Flores Nava, quien funge actualmente como Enlace Administrativo de la Dirección General.

**ACUERDO ÚNICO.** A lo anterior, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita a la Secretaria Técnica someta a aprobación del Comité Interno, cambio de integrante vocal 1 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer, con la finalidad de dar cumplimiento, se aprueba por unanimidad de votos.

- IV. **Calendario de sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer, Análisis y aprobación en su caso.** En este punto del orden del día, la Secretaria Técnica, con fundamento en el artículo 29 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y artículo 30, del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, somete a consideración la propuesta del Calendario de sesiones 2024, hace de conocimiento que se sesionará por lo menos cuatro veces al año, de manera ordinaria en los meses de marzo, mayo, agosto y octubre y de forma extraordinaria cuantas veces considere necesario el Enlace de Mejora Regulatoria para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

**ACUERDO ÚNICO.** A lo anterior, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria Técnica, exponga el Calendario de sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria para el año 2024, mismo que ha sido programado de la siguiente manera:

Nº	SESIÓN	FECHA
1	PRIMERA	11 DE MARZO
2	SEGUNDA	27 DE MAYO
3	TERCERA	02 DE SEPTIEMBRE
4	CUARTA	08 DE OCTUBRE



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

La Secretaria Técnica, solicita a los presentes, si existe comentario al respecto, lo expongan para su discusión correspondiente.

No habiendo intervención alguna, es aprobado el Calendario de Sesiones presentado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, por unanimidad de votos.

- V. **Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios 2024 de la Dirección General de la Mujer, Análisis y aprobación en su caso.**- Continuando con el quinto punto del orden del día, con fundamento en los artículos 25 Fracción III, 54, 57 y 58 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la Secretaria Técnica, solicita al Comité Interno de Mejora Regulatoria, la aprobación de la actualización de cuatro Cédulas de Trámites y Servicios que corresponden a atención psicológica, asesoría jurídica, platicas a población en general y talleres y cursos de capacitación de empleo a mujeres que otorga la Dirección General de la Mujer del municipio Huixquilucan, Estado de México, lo anterior, con la finalidad de dar información detalla de cada uno de los servicios para mejor difusión y organización, con ello estar en continuo contacto con la ciudadanía.

**ACUERDO ÚNICO.** A lo anterior, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita a la Secretaria Técnica someta a aprobación del Comité Interno, la actualización de cuatro Cédulas de Trámites y Servicios, que brinda la Dirección General de la Mujer del municipio Huixquilucan, Estado de México, punto que fue analizado y aprobado por unanimidad de votos por el Comité Interno de Mejora Regulatoria, no habiendo intervención alguna, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye a la Secretaria Técnica, remita las cuatro Cédulas de Trámites y Servicios en mención, debidamente firmadas y selladas en formato PDF, a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria.

- VI. **Asuntos Generales.**- Continuando con el sexto punto del orden del día, y por instrucciones de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se pregunta a los asistentes si existen asuntos generales que tratar, no registrándose intervención alguna, queda concluido el punto tratado.
- VII. **Cierre de la Sesión.**- Continuando con el séptimo punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Técnica, informa a la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que el orden del día para la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria ha sido agotado, por lo que solicita la clausura de la misma.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Acto seguido, en uso de la palabra de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria: Siendo las 12:33 horas del día 12 de enero del año 2024, queda clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer de Huixquilucan y válidos los acuerdos tomados en ella conforme a la Ley, firmando al calce y margen la presente acta, cada uno de los que en ella intervinieron.

**COMITE INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.**



LIC. MARGARITA LÓPEZ TREJO  
PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO  
DE MEJORA REGULATORIA

DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER

LIC. JOSEFINA ORTÍZ REYES  
SECRETARIA TÉCNICA  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA

SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN A LA MUJER

LIC. SAMANTHA FLORES NAVA  
VOCAL 1 DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA  
ENLACE ADMINISTRATIVO

LIC. EVELIN NADIA GONZÁLEZ  
CLEMENTE  
VOCAL 2 DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE  
PROGRAMAS DE IGUALDAD DE GÉNERO